



PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	TRABAJO SOCIAL			
Nombre de la asignatura	PRACTICA PROFESIONAL			
Código de la asignatura	TSCSA1			
Año/Semestre	QUINTO AÑO/SEMESTRE II			
Coordinadora Académica	GABRIELA FLORES NAVARRO			
Equipo docente	ANDREA CORREA CARRION JAVIERA SANCHEZ FLORES GABRIELA FLORES NAVARRO			
Área de formación	PROFESIONAL			
Créditos SCT	45			
Horas de dedicación	Actividad presencial	25	Trabajo autónomo	21
Fecha de inicio	12 AGOSTO 2024			
Fecha de término	29 NOVIEMBRE 2024			

I. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA.

Actividad curricular que representa la actividad requisito para la obtención del título profesional de Trabajador/a Social. Tiene como requisito obligatorio tener aprobadas todas las actividades curriculares hasta el noveno semestre.

Es una actividad práctica de formación profesional y de naturaleza obligatoria. Representa el último hito del proceso de desarrollo de competencias en la que se evalúa el logro del tercer nivel de competencias específicas Promoción Social y Acción Social, y el logro del tercer nivel de las competencias genéricas Comunicación, Solución de Problemas y Desarrollo Sostenible.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A COMPETENCIAS ESPECIFICAS	COMPETENCIAS GENERICAS
Implementa procesos de acción social en el ámbito institucional.	Emite respuestas asertivas y coherentes al sentido, propósito y contexto en las situaciones de interacción comunicativa.
Genera actividades dentro del ejercicio de su profesión, asociadas a mejorar la calidad de vida.	Analiza situaciones problemáticas desde una perspectiva sistémica.
Evalúa el impacto de las acciones que realiza, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, en el mediano y largo plazo.	Dirige procesos sistemáticos de trabajo, para la toma de decisiones en grupo.

III. METODOLOGIA DE TRABAJO

Se llevará a cabo por medio de talleres grupales e individuales

IV. PROCESO PRACTICA PROFESIONAL

INICIO: El proceso práctico inicia con la reunión general de práctica profesional, donde se asignan los centros de práctica, se definen los paralelos y por consiguiente la supervisora docente.

Luego el/la estudiante se inserta en el centro de práctica y comienza su cumplimiento.

DESARROLLO: Durante el proceso, los y las estudiantes deben dar cumplimiento a los siguientes requerimientos de trabajo:

1. Elaboración de un Plan de Trabajo semestral (Carta gantt)
2. Elaboración de Informe situacional.
3. Proyecto social.
4. Diseño de distintos productos, definido esto, según el nivel de intervención que se aplique en el programa o área en que se inserte el/la estudiante (Individuo, grupo o comunidad) y en función, además, de los compromisos y actividades institucionales que se le asignen.

Entre los productos mínimos que pueden desarrollar y presentar en el proceso evaluativo están los siguientes:

Nivel Individuo familia:

1. Diagnóstico individuo familia
2. Aplicación de técnicas de recolección de información: entrevistas, observación periférica y participante, grupos focales, revisión bibliográfica; revisión documental.
3. Creación y aplicación de instrumentos: Informes sociales, fichas sociales, cuestionarios.
4. Diseño y ejecución de plan de acción
5. Diseño de instrumentos de registro y material de la intervención social a realizar.
6. Evaluación y monitoreo.
7. Coordinación de redes.
8. Trabajo administrativo propio de la institución. (citaciones, llenado de fichas, apoyo en talleres, apoyo elaboración de material didáctico y de difusión, ingreso de información a plataformas o software institucionales, coordinaciones, etc.).

Nivel grupal:

1. Diagnóstico grupal.
2. Aplicación de técnicas de recolección de información: entrevistas, observación periférica y participante, revisión bibliográfica; revisión documental, grupos focales.
3. Creación y aplicación de instrumentos: fichas sociales, cuestionarios.
4. Diseño y aplicación de instrumentos de registro y material de la intervención social a realizar.
5. Apoyo en el Diseño y ejecución de proyecto de intervención.
6. Evaluación y monitoreo.
7. Trabajo administrativo propio de la institución. (citaciones, llenado de fichas, apoyo en talleres, apoyo elaboración de material didáctico y de difusión, ingreso de información a plataformas o software institucionales, coordinaciones, etc.)

Nivel colectivos y comunidades:

1. Diagnóstico comunitario o con colectivos sociales
2. Aplicación de técnicas de recolección de información: entrevistas, observación periférica y participante, grupos focales, revisión bibliográfica; revisión documental.
3. Creación y aplicación de instrumentos: fichas sociales, cuestionarios.
4. Apoyo en el Diseño y ejecución de proyectos.
5. Diseño y aplicación de instrumentos de registro y material de la intervención social a realizar.
6. Evaluación y monitoreo.
7. Trabajo administrativo propio de la institución. (citaciones, llenado de fichas, apoyo en talleres, apoyo elaboración de material didáctico y de difusión, ingreso de información a plataformas o software institucionales, coordinaciones, etc.).

Otras actividades o acciones: Colaboración en las actividades institucionales que el(la) Trabajador(a) Social designe para su participación.

FASE DE CIERRE:

El retiro del/la estudiante en práctica se llevará a efecto una vez que este haya concluido los procesos asignados, la entrega de material comprometido y dado cumplimiento de las horas definidas para este proceso. La fecha máxima es la semana del 25 al 29 de noviembre.

V. PROCESO DE SUPERVISIÓN.

En el proceso de la práctica se presentan tres figuras que se definen a continuación:

Coordinador(a) de prácticas: Es ejecutado por docente de la carrera de Trabajo social de Universidad de Antofagasta, quien lleva a cabo todo el proceso de gestión de los centros de práctica, documentación y acuerdos con las instituciones en que insertan los y las estudiantes.

Supervisor de institucional: Profesional Trabajador social, asistente social o del área social que está a cargo del/ la estudiante en la institución durante el proceso de práctica.

Supervisor (a) académico (a): Ejecutado un/un profesional trabajador social/asistente social contratado por la Universidad de Antofagasta y cubrirá dicho cargo.

La supervisión académica consiste en el monitoreo del desempeño del/la estudiante, de acuerdo a los objetivos, actividades y requerimientos del proceso práctico.

Este proceso se llevará a efecto por medio de los siguientes canales:

Contacto directo con la institución que oficia como centro de practica: Es la supervisora académica quien desarrolla acciones en forma directa con la institución. como lo son: Presentación formal del/la estudiante (en virtualidad), supervisión intermedia; retiro formal de/la estudiante.

Ejecución de talleres de Supervisión: Se realizarán quincenalmente en día y hora fijada de común acuerdo entre docente supervisora y los y las estudiantes cuyo objetivo es apoyo al proceso práctico, enfocado a visualizar le proceso desarrollado por los/las estudiantes, además revisando distintos contenidos y temáticas que contribuyan al desarrollo de la propuesta.

Supervisión individualizada: Según las necesidades y/o problemáticas presentadas por los/las estudiantes y detectadas por la supervisora docente.

Entrega de material Escrito: El/la estudiante deberá entregar en forma semanal los tres productos definidos (cuaderno de campo, planificaciones semanales y registro de actividades diarias), con la finalidad de reportar avance y contenido de su proceso.

Entrega de material evaluado: Este material corresponde a los productos mínimos a entregar por las y los estudiantes durante su proceso. (tres momentos evaluativos).

VI. EXIGENCIAS DEL PROCESO PRACTICO.

Trabajo institucional directo: 385 horas cronológicas de práctica, distribuidas en 25 horas semanales por 15 semanas

Trabajo autónomo: 21 horas cronológicas: preparación de material, jornadas, supervisiones, evaluaciones, entre otras)

Asistencia 100% a todas las actividades de práctica programadas.

Asistencia 100% a taller con supervisora académica.

VII. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

R.A COMPETENCIAS ESPECIFICAS	R.A. COMPETENCIAS GENERICAS	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
	Emite respuestas asertivas y coherentes al sentido, propósito y contexto en las situaciones de interacción comunicativa.	Talleres prácticos Trabajo colaborativo Investigación bibliográfica Participación en talleres.	Informe de Aproximación institucional Plan de Trabajo Semestral 20%
Implementa procesos de acción social en el ámbito institucional.	Analiza situaciones problemáticas desde una perspectiva sistémica.	Talleres prácticos Trabajo colaborativo Investigación bibliográfica Participación en talleres.	Primera etapa de sistematización Productos Mínimos 20%
Genera actividades dentro del ejercicio de su profesión, asociadas a mejorar la calidad de vida.	Dirige procesos sistemáticos de trabajo, para la toma de decisiones en grupo.	Talleres prácticos Trabajo colaborativo Investigación bibliográfica Participación en talleres.	Informe de sistematización Productos Mínimos 40%
Evalúa el impacto de las acciones que realiza, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, en el mediano y largo plazo.		Talleres prácticos Trabajo colaborativo Investigación bibliográfica Participación en talleres.	Presentación Proceso practica y proyecto ejecutado. Resultados de sistematización. 20%

VII. BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía Básica:

NORMA APA 7° EDICION

Coordinación de Prácticas
Carrera de Trabajo social
Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades